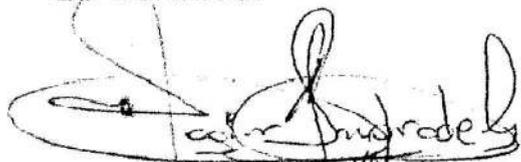


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 10h00, se reunieron en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Alborada 12ª Etapa Manzana 19 solar 28-29 Edif. Allalsa Piso 4 oficina 4B, los accionistas a saber: **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Preside la sesión el Señor **JOSÉ ANTONIO LOAYZA MENDOZA**, quien estando presente acepta su designación, y actúa como secretario de la junta, el Señor **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se efectuó la convocatoria a la presente junta el día 06 de Mayo del 2014, en el Diario Meridiano, edición No. 11120. El presidente ad hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a formar la lista de asistentes, verificándose que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Tal como consta en la convocatoria descrita, el orden del día es el siguiente: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisarios de la Compañía CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2013. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.- CUATRO.- Designación de Comisarios Principales.**- El Presidente ad hoc de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisarios de la Compañía CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al ejercicio económico 2013.**- El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil trece hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y de Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.**- El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACION** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias - **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisarios**

Principales.- El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de dos comisarios principales, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefania Flores Villavicencio y a Lilia Ascencio Carbo para que ejerzan el cargo de comisarios principales. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2013. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc de la Junta que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) **JOSÉ ANTONIO LOAYZA MENDOZA**, Presidente ad hoc de la Junta, f) **MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY**, Accionista - Secretario de la Junta.-
Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-



MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY
Accionista - Secretario de la Junta.